



DECLARACIÓN PARLAMENTARIA DE IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO
IV Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
Noviembre 24 – 27, 2002

CONSIDERANDO las deliberaciones y conclusiones de las Asambleas Generales previas de la COPA, celebradas en Quebec, Puerto Rico y Río de Janeiro,

CONSIDERANDO el contenido de la Declaración Ministerial de Quito del 1º de noviembre de este año, a la que asistieron los ministros de comercio de las Américas;

CONSIDERANDO que la declaración de principios de la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas establece una asociación para el desarrollo y la prosperidad cuyos elementos son la democracia, el libre comercio y el desarrollo sostenido;

CONSIDERANDO que en la mayoría de los países de las Américas el proceso de integración económica en el marco de la globalización ha generado efectos positivos, pero a la vez marginalidad, un rompimiento de estructuras productivas y, en especial, un deterioro del sector agropecuario;

CONSIDERANDO que la integración económica en curso plantea un enorme desafío a los Estados y Gobiernos, preocupados por la diversidad cultural que constituye un patrimonio inestimable para la humanidad;

CONSIDERANDO que los problemas ecológicos actuales y su interrelación con los problemas sociales a lo largo del último siglo son resultado de la explotación agrícola e industrial incontrolada, del crecimiento de la exclusión social y del arribo de la sociedad de consumo;

CONSIDERANDO que los parlamentarios y los congresos en general en los que se expresa la representación democrática han sido objeto de una permanente crítica y de cuestionamientos diversos;

CONSIDERANDO que el rol de los parlamentos, de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias que son depositarios de la representación popular debe ser muchísimo mayor en las negociaciones que llevan a cabo los ejecutivos en materia de acuerdos de libre comercio;

CONSIDERANDO que en los procesos de integración la educación y la capacitación son indispensables para garantizar el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la eliminación de la pobreza, la disminución de la delincuencia y el desarrollo;

CONSIDERANDO que el proceso de integración puede limitar la capacidad de los Estados para ofrecer servicios de salud públicos y de garantizar a todos un acceso a los medicamentos;



CONSIDERANDO la enorme preocupación que en materia de Seguridad pública existen en las Américas, en virtud del crecimiento de la criminalidad y del efecto que ésta causa en la estabilidad y paz sociales, necesarias para consolidar un proyecto continental para el desarrollo y la prosperidad;

CONSIDERANDO que la Confederación Parlamentaria de las Américas, como foro abierto y plural para la discusión de los problemas políticos de las Américas está profundamente preocupada por la edificación de un continente estable, democrático y justo;

Nosotras parlamentarias y nosotros parlamentarios integrantes de la COPA, reunidos en Ixtapan de la Sal, Estado de México, México, después de haber deliberado sobre diversos temas específicos que preocupan a todos los parlamentos del continente:

REAFIRMAMOS nuestro más profundo interés porque los objetivos de la Cumbre de las Américas para lograr un mercado económico integrado de los países del continente culmine equitativamente;

LLAMAMOS LA ATENCIÓN sobre la necesidad de que este proceso de integración no se ha visto solo en una perspectiva económica y que tome en cuenta la necesidad de combatir formas de producción y consumo que lesionan el medio ambiente y entorpecen el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas;

ALENTAMOS a nuestros Gobiernos intensificar la lucha contra la pobreza y la marginación, así como respetar la diversidad cultural que debe promoverse a través de convenios o instrumentos internacionales, cuya aprobación debe preceder a la creación de un área de libre comercio de las Américas;

EXHORTAMOS a los Ejecutivos de nuestros países a destinar los recursos necesarios al funcionamiento de los sistemas de salud y a evitar que las normas del comercio internacional limiten la capacidad de los Estados de ofrecer mejores servicios de salud públicos;

RECOMENDAMOS que se promueva en nuestros congresos la aprobación de un punto de acuerdo para respaldar “el programa de cooperación hemisférica”, cuyo propósito es permitir que aquellos países que no tienen suficientes recursos puedan participar adecuadamente en las negociaciones del ALCA;

EXIGIMOS que se garantice la asignación como mínimo del 6% del PIB al sector de educación, incrementándolo progresivamente en dependencias de las condiciones y necesidades de cada país;

AFIRMAMOS que resulta indispensable que se conozca en el escenario internacional y más particularmente en el de las Américas, el papel que desempeñan los Parlamentos para el apoyo y la promoción de la cultura, a través de sus legislaciones y otros medios de acción parlamentaria;



RATIFICAMOS nuestro convencimiento sobre la importancia de que todos los gobiernos del continente americano firmen la adhesión al Protocolo de Kioto;

REQUERIMOS que los Gobiernos Locales apliquen la Agenda 21;

EXIGIMOS igualmente a nuestros gobiernos que intensifiquen la lucha contra la pobreza en todas sus formas y lleven a cabo políticas educativas que concienticen a la población, respecto a la trascendencia del cuidado del medio ambiente, así como la aplicación de tecnologías al servicio de la calidad de vida;

REITERAMOS la importancia de la premisa “Nada está acordado hasta que todo esté acordado”, lo que significa que si no se satisfacen las exigencias que hacen equitativo el proceso, no podrá prosperar la entrada en vigor del ALCA;

AFIRMAMOS que para colmar el déficit democrático y para ejercer las atribuciones que le corresponden a los parlamentos de América, es necesario que los representantes parlamentarios sean admitidos a las deliberaciones relacionadas con las negociaciones del ALCA, a través del reconocimiento a la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y de sus organismos especializados. En el evento de que eso no ocurra, los congresos nacionales que integran la COPA no estarán suficientemente informados para ratificar tratados comerciales;

EXIGIMOS que se proceda a la eliminación inmediata de todos los subsidios y medidas proteccionistas que utilizan algunos países distorsionando gravemente el comercio de productos agrícolas en perjuicio de los países menos desarrollados;

RECONOCEMOS que no habrá una verdadera integración entre países desiguales, mientras no se establezcan medidas compensatorias que superen las asimetrías existentes entre los diferentes países. La integración no es sinónimo de dominación, sino de cooperación, desarrollo equilibrado y armónico entre los diferentes pueblos de América;

REAFIRMAMOS nuestra firme decisión de continuar luchando contra toda forma de discriminación y violencia hacia la mujer en cualquier parte del mundo;

EXIGIMOS garantizar y proveer la seguridad jurídica a la mujer, trabajando arduamente para que se cumplan los preceptos constitucionales, tratados, convenios y leyes vigentes, que velan, protegen y promueven los derechos humanos de la mujer y que buscan la equidad de género, así como promover leyes que prevean, penalicen, erradiquen la violencia contra la mujer;

RECOMENDAMOS llevar a cabo un foro en materia de políticas fiscales para analizar la conveniencia y posibilidad de armonizar reglas tributarias con miras a coordinar políticas macroeconómicas en la región, toda vez que este aspecto de la integración es esencial para su éxito;



AFIRMAMOS que es necesario adoptar políticas de seguridad pública en cada país, que descansen en una amplia cooperación internacional, para propiciar un mejor desarrollo institucional y una lucha más eficaz en contra de la criminalidad;

INSTAMOS a los parlamentos, poner en práctica reformas que fortalezcan su funcionamiento para hacerle mejor frente a las críticas de que han sido objeto;

DEMANDAMOS a nuestras Asambleas para que participen más activamente en el seguimiento de las negociaciones y decisiones adoptadas por los jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en el marco de sus cumbres;

Se incorporan a esta declaración las recomendaciones adoptadas in extenso por las seis comisiones temáticas y la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas que sesionaron durante esta IV Asamblea General de la COPA.